

N° 018-2017

Valparaíso, 17 de abril de 2017

**LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE PUDO HABERSE INCURRIDO EN LAS LICITACIONES DE HOSPITALES DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA,** acordó oficiar a V.E., con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la H. Sala, conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión por 30 días más a contar del 28 de abril próximo, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido.

Para la Comisión es imprescindible escuchar a los señores Ministros de Hacienda, Obras Públicas y de Salud, además del señor Contralor General de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, H. diputado Marco Antonio Núñez.**

Dios guarde a V.E.

  
**HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**